

para una visita al Cementerio, de tres pesetas; Otra de gastos en la feria, de cuarenta y tres ochenta y Otra de reparos en calles, de mil trescientas treinta y seis pesetas, un céntimo.

Entró el Señor Escribano.

Obras.

Conceder permisos para obras particulares

Visto lo informado por la Comisión de Policía Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder licencias para las siguientes obras: Enlucir la fachada y reconstruir el pretil del terrado de la casa número once de la Plaza de la Trinidad, propia de Doña Concepción Porro; y sustituir las maderas de la puerta por un cierre metálico y los antepechos y maderas de los balcones de la casa número veintidos de la calle de la Plateria, de Don José María Godínez Soler.

Escudo.

Autorizar á D. Salvador Grech, para usar el escudo de la ciudad en las etiquetas de cajas y frascos de conservas.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno interior, y de conformidad a lo propuesto, acordó el Ayuntamiento conceder la autorización que solicita Don Salvador Grech, para usar el escudo de la Ciudad en las etiquetas de cajas y frascos de conservas alimenticias que fabrica.

Se presentaron los estados de los enfermos pobres asistidos a domicilio por los facultativos titulares, quedando enterado el Ayuntamiento.

Entró el Señor García Muñoz.

Se dió lectura a la proposición del Señor Fayre, para que en vista de los peligros que ofrecen los techos de aguas en las alcantarillas como están al presente, se acuerde, para evitar las desgracias á que estos exponen a cada momento, se coloquen de bajo unas rejas que á la vez que los eviten no impedir la libre caída de las aguas.

